

SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES) S.A.

RUC # 0992183810001

DIRECCION: CDLA. LAS ACACIAS BLOQUE 119 VILLA 6 Y

TELÉFONO: 042784339 - 0997632357

EMAIL: atasesores2013@gmail.com

LA LIBERTAD - ECUADOR

Santa Elena, 15 de Enero del 2013

Señores Accionista

SERPENSA (SERVICIOS PENINSULARES) S.A.

Ciudad.-

Conforme lo dispone la legislación societaria vigente, ley de compañías, estatutos sociales y las normas internacionales de información financiera, informo a Uds. Lo siguiente:

- En calidad de comisario es mi obligación exponer desde mi punto de vista la situación de la compañía y el manejo de la misma durante el periodo 2012, de antemano resalto que la administración actual se hace totalmente responsable de cada error o acierto que se detalle dentro de este informe.
- Como dispone la superintendencia de compañías el análisis de dicho periodo esta hecho en base a la normativa internacional de información financiera actualmente vigente y aplicada.
- De la revisión de los libros contables y los correspondiente registros doy fe de cada una de las transacciones realizadas durante este periodo, se ha realizado una revisión y análisis de los comprobantes correspondientes a dichas transacciones sin encontrar ninguna novedad al respecto, si bien no son números estos mínimos movimientos dentro de las cuentas establecen un precedente de las actividades de la compañía, en post de prepararse para mayores desafíos a futuro.
- Del análisis de los estados financieros no se encuentra utilidad aparente, siendo así mas bien es digno de recalcar que se ha cumplido con cada aspecto concerniente a controles con cada una de las instituciones que regulan las actividades económicas en nuestro país de manera satisfactoria
- Sin otro particular y dejando por sentado que no se ha encontrado ningún tipo de irregularidad a nivel administrativo, ni dentro de las operaciones de la compañía y así mismo resaltando el optimo desempeño de los directivos de la misma me suscribo.



ING. COM. ALFREDO PEREZ RAMIREZ BORBOR
C.I. 1704722576
COMISARIO